

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

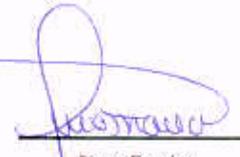
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	09 / 011 / 2015	8105	8080
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. 45-DAF-2015	3537
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1711507218	VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										8.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										8.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										8.00

SON: OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO - VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN ANALISTA DE ACTIVOS FUJOS, PAGO CONCEPTO DE MOVILIZACION A POTOVIEJO- MANABI, CP 962

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 09/11/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



09 NOV 2015

Doc: 8103

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	06 011 2015	8080	8080	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	No. 45-DAF-2015	3537

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Número Operación				0
Beneficiario:	1711507218	VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	8.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										8.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										8.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										8.00

SON: OCHO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS, PAGO CONCEPTO DE MOVILIZACION A POTÓVIEJO- MANABI, CP 962

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Patrimonio Responsable	 Director Financiero
FECHA:		
06/11/2015		

Ing. William González
PRESUPUESTO

9-19
06/11/2015

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 06/11/2015

NOMBRES	CARGO	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJES	VALOR A RECIBIR
VINUEZA CRISTIAN 1711507218	ANALISTA ACTIVOS FIJOS	5	25-oct	30-oct			8,00					8,00
TOTAL PLANILLA DE PAGO												8,00

DESTINO DE LA COMISION: Portoviejo- Manabi

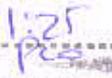
APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014
DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Vinueza Cristian , pago por concepto de movilización a la ciudad de Portoviejo- Manabi

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	
Contabilidad	Tesorería
	
Responsable	Responsable

Elaborado por: Flor Guzmán

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

- 6 NOV 2015

hora: 11:25
Firma: 

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 45-DAF-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 05 DE NOVIEMBRE 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **VINUEZA ZUMARRAGA CRISTIAN FRANKLIN**

PUESTO QUE OCUPA: **SERVIDOR PÚBLICO 3**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **PORTOVIEJO - MANABI**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **SR. POLO PAZMIÑO**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. INVENTARIO CONSTATACION FISICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACION Y SUJETOS DE CONTROL DEL INPC REGIONAL 4. ADJUNTO INFORME

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26 OCT 2015	30-OCT-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO-PORTOVIEJO	26-OCT-2015	05:50	26-OCT-2015	08:00
AEREO	TAME	PORTOVIEJO - QUITO	30 OCT 2015	13:30	30-OCT-2015	15:00

NOTA:

OBSERVACIONES

Cabe indicar que se llevo a Las 15:00 ya que hubo un retraso del vuelo por parte de la empresa TAME, salida del aeropuerto de Manta fue a las 14:15

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



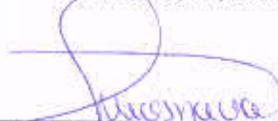
NOMBRE: CRISTIAN VINUEZA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: MGS. ANGELITTA SUASNAVAS FLORES
CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: MGS. ANGELITTA SUASNAVAS FLORES
CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha: 06/11/15

AEROSERVICIOS

CIUDAD AEROPUERTO - CIUDAD
Aerosevicios del Ecuador S.A.
R.U.C. 1792252903001
Matriz: Av. Amazonas s/n y
Av. de la Prensa - Quito-Ecuador
FECHA DE ANT. 17/01/2015

Sucursal: Andalucía
Av. Amazonas 6/a y Av. La Prensa
Telf: 0990596897 - Quito-Ecuador
FACTURA S 003-002

0103349

AUTORIZACION S.R.L. 1117265847

QUITO CAJA 2 : 26/10/2015
CI/RUC: 1711507218 #PAUL S
CLOPPER VIMIERA DIMARRAGA CRISTIAN
DIRECCION: AV. COLOMBES 150 Y 10 DE AGOSTO
TELEFONO: NO: 103349

ITEM	CANT. PREC.	IMP. VAL.	TOT.
TRANSPORTE PASAJEROS			
TARJETA QUITO	1	0,00	0,00

ASISTENCIA IVA:	IMP. TOTAL:	0,00	
afuentes	DESCUENTO:	0,00	
	IVA (12%):	0,00	
	TOTAL:	0,00	

RECIBI CONFORME

ANTES GRACIAS GENERAL DEL CA. DAVI 195 1000 QUITO 33-1530 - Cel: 097 295 4752
Atendidos: 087 575706 - RUC: 399034273301 - AUTORIZACION: 1077
FECHA DE ANT. 17/01/2015 CRI 100001 4110203

CLIENTE

BOARDING PASS

NAME
VINUEZA/CRISTIAN

FREQUENT FLYER NO

FROM
QUITO
MANTA

FLIGHT CLASS DATE TIME
EQ 0131 M 26OCT05:50

GATE BOARDING TIME SEAT SMOKE
05:20 19A NO

30

2692133092782C1

tame  Boarding pass
Pase a bordo
0396817

2692133033244C1

Passenger Name/Nombre del pasajero
VINUEZA/CRISTIAN

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
MEC	UIO	EQ134

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
L	30OCT	1330

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1300	????	17F

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
0	0	52

tame.com.ec 



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-91 y Av. 10 de Agosto "La Escalana"
Teléfono: (5932) 7277 927 / 2549 257 - 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 2072-DAF-2015-INPC

Quito, D.M., 30 de octubre de 2015

PARA: Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Sra. Ing. Karina Cecilia Arteaga Muñoz
Directora Regional 4

ASUNTO: INVENTARIO CONSTATAACION FISICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACION Y SUJETOS DE CONTROL AL 25 DE OCTUBRE DEL 2015.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, de la manera más cordial para hacerle la entrega de la documentación correspondiente a la constatación física de todos los bienes que posee el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Dirección Regional #4.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcd. Cristian Franklin Vinueza Zumarraga
ANALISTA DE ACTIVO FIJO

Anexos:

- 02_ACTA_CONSTATAACION_FISICA.pdf
- BIENES.xls

Copia:

Sra. Ing. Freya Belen Alvarez Orellana
Asistente Administrativo Financiero

Sr. Edgar Polo Pazmiño Morales
Oficinista

Cuenca
Depto. Ma. de. C. 401
Rm. 4010001
Caja de correo 4010001
Tel. (593) 7277927

Guayaquil
Av. 24 de Agosto 1000
Rm. 1001001 - B. de las Pañas
Tel. (593) 7277927 / 2598249
Fax: 2591671

Loja
Luis de León Obispo
y Bernardo Valdivia
Tel. (5937) 2560557

Riobamba
Eduardo y Jara. Com. 1001001
Edificio de Gobierno
Tel. fax: (541) 7270597

Portoviejo
Sucre 425
entre B. Ma. de. y Sacramento
Tel. fax: (593) 2857732



ACTA DE CONSTATAACION FISICA INVENTARIOS BIENES DE LARGA DURACION Y SUJETOS DE CONTROL

ANTECEDENTES

Con el objeto de dar cumplimiento a la norma de control Interno 406-10, mediante memorando Nro. 1382-DAF-2015-INPC de 28 de julio de 2015, la Directora Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, solicita la realización de la toma de inventario de activos fijos y sujetos de control periodo 2015.

Para dar cumplimiento se estableció que el trabajo se lo realice a partir del 26 de octubre al 30 de octubre del 2015.

DESARROLLO

Se efectuó la constataación física de todos los Bienes de Larga Duración y Sujetos de Control que se encuentran en las instalaciones de la Dirección Regional de Portoviejo.

Como consecuencia de la constatación y revisión de la documentación receptada referente a la toma física en las diferentes áreas de esta Regional, el Sr. Polo Pazmiño **Oficinista**, Lic. Cristian Vinuesa **Servidor Público 3** del INPC Matriz, y la Srta. Freya Belén Álvarez Orellana **Responsable de los activos fijos de la Regional 4** concluyeron con las siguientes novedades:

CONCLUSIONES

1. La mayoría de los bienes que están siendo utilizados, por los servidores se encuentran en buen estado.
2. El Ministerio de Finanzas creo un sistema de control de Bienes (eSByE) el mismo que dispuso a las entidades públicas a registrar y codificar con el nuevo código que arroja el sistema, por lo cual se procedió a cumplir con esta disposición en esta dirección regional.

3. Se encontraron bienes los cuales no tenían el código, o se han borrados por la manipulación del mismo, estos bienes fueron identificados según los listados y nuevamente fueron codificados.
4. La fácil manipulación de los códigos provoca que estos sean extraídos, estropeados, y en otros casos desastados, lo que dificultaba la lectura de los códigos.
5. En cuanto a los equipos de tecnología y mobiliarios, que reposan en la bodega, son bienes reparados por daños, los cuales se los deben realizar el proceso correspondiente de chatarrización.
6. El espacio de almacenamiento de los bienes de larga duración y sujetos de control, es inadecuado, lo que provoca que los bienes se deterioren fácilmente.
7. Se encontró que en el sistema eSByE los custodios de los bienes registrados en la carga masiva no corresponden al custodio actual.
8. Existen bienes que han salido de la institución sin autorización (pantalla para proyector).
9. No se encontraron los siguientes bienes de larga duración adjunto detalle.
10. No existen actualizadas las actas de entrega recepción de los bienes a los custodios.

De manera global se pudo constatar que existen bienes que ya no son aptos para su utilización, ya que se encuentran destruidos, desarmados o solo ha quedado parte de los mismos, dando como resultado un almacenamiento innecesario.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al responsable de los activos fijos de esta Dirección Regional # 4 proceda con la actualización mediante actas en el sistema eSByE a los nuevos custodios de los bienes, en base a los listados del "Inventario Constatación Física de Bienes de Larga Duración y Sujetos de Control" con el fin de obtener una información veraz.

- Dar el tratamiento adecuado a los bienes que se encuentran almacenados en las diferentes bodegas, aplicando la normativa legal vigente al respecto.
- Con el fin de conservar, salvaguardar y proteger los bienes, se recomienda mejorar las instalaciones de las bodegas en las que se encuentran.
- Se sugiere la implementación de una bodega con sus respectivas seguridades, la cual no se debe compartir con ninguna otro departamento en la que no se debe guardar ningún tipo de materiales ya que esta debe ser un área restringida.
- Informar a los funcionarios que la salida de los bienes de la institución solamente se realizará para gastos, mantenimiento, préstamos y actividades estrictamente laborales previa conformidad y autorización del responsable de los activos fijos, del Director Regional, y del departamento informático y el bien tendrá que ser devuelto al concluir la actividad.
- En lo que respecta a los bienes que no se encontraron en la constatación física de los bienes de la institución, se recomienda la mejor criterio la decisión para el restablecimiento oportuno de los mismos, e se establezca lo que dispone el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público Art. 92 que dice:

Reposición de bienes o restitución de su valor.- Los bienes de propiedad de entidades u organismos del sector público, que hubieren desaparecido, sufrido daños parciales o totales, y quedaren inutilizados deberán ser restituidos.

Los custodios de bienes públicos, trabajadores o terceros, en contra de quienes se establezca responsabilidades, provenientes de un examen especial de auditoría, deberán responder por la reposición del bien, en dinero, al precio de mercado o en especie de iguales características del bien desaparecido, destruido o inutilizado, siempre que así lo acepte la máxima autoridad institucional.

La baja del bien se realizará con posterioridad a la reposición..."

BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCION REGIONAL DE PORTOVIEJO

BIENES DE LARGA DURACION

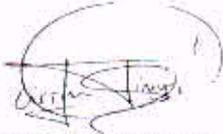
CONCEPTO	ESTADO			NO CONSTATADOS	TOTAL
	BUENO	DONACION	CHATARRIZACION		
BIENES MOBILIARIO	16.553.12				16.553.12
BIENES MAQ. EQUIPO	49.939.44		959.39	2266.81	53.165.64
BIENES INFORMATICOS	53.975.70		2115.87	226.24	56.317.81
BIENES SUJETOS CONTROL	4941.11		76.50		5.017.61
BIENES VEHICULOS	59172.52				59.172.52
BIENES INMUEBLES	100000.00				100.000.00
SUBTOTAL	284.581.89	0.00	3.151.76	2.493.05	290.226.70
SOBRANTE					0.00
TOTAL	284.581.89	0.00	3.151.76	2.493.05	290.226.70
FALTANTE					
NETO	284.581.89	0.00	3.151.76	2.493.05	290.226.70

En respaldo de lo antes mencionado se adjunta en forma fisica y digital la lista de los bienes constatados.

Para constancia de lo actuado las partes suscriben en cuatro ejemplares de igual contenido y valor legal.

Se suscribió en la ciudad de Portoviejo a los 30 dias del mes de octubre de 2015.


 Srta. Freya Belén Álvarez Orellana
 RESPONSABLE ACTIVOS FIJOS
 INPC R-4


 Ldo. Cristian Vinuesa
 SERVIDOR PUBLICO 3
 INPC MATRIZ


 Sr Polo Pazmiño
 SERVIDOR PUBLICO APOYO 3
 INPC MATRIZ